

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 14 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advertido error en el texto del anuncio de 5 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Granada, por el que se notificaba el acuerdo de levantamiento de suspensión de 11-12-2012, dictado en el procedimiento sancionador núm. 1897/2012/S/GR/176, mediante el presente anuncio y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 105.2 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre, queda modificado el párrafo 2.º del mismo en el sentido de que donde dice «con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del citado reglamento», debe decir se «levanta la suspensión de la tramitación del procedimiento con el efecto adicional de quedar igualmente levantada la interrupción del cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del Real Decreto 928/1998 de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social», por lo que el anterior anuncio queda modificado en tal sentido.

Granada, 14 de febrero de 2013.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.